



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2001
Español
Original: francés

Nota verbal de fecha 4 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Burkina Faso ante la Organización de las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y tiene el honor de comunicarle, en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 5 y 8 a 11 de la resolución 1333 (2000) del Consejo, de 19 de diciembre de 2000, que Burkina Faso no mantiene en la actualidad, ni prevé establecer, ninguna relación militar o de otro tipo con el régimen de los talibanes en el Afganistán.

Por otra parte, cabe señalar que el Gobierno publicó con fecha 9 de febrero de 2001 un aviso a los importadores y exportadores por el que se prohíbe cualquier tipo de actividad relacionada con los productos mencionados en la resolución 1333 (2000), ya sea que se originen en el Afganistán o que provengan de ese país.

La Misión Permanente de Burkina Faso agradecería al Presidente del Consejo de Seguridad que tuviera a bien hacer distribuir la presente nota como documento del Consejo.
